

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

EVALUACION DOCENTE

Corporación Educacional Cerro Navia

CARACTERÍSTICAS DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

El siguiente instrumento ha sido elaborado por el Ministerio de Educación, a partir de la reflexión tripartita de los equipos técnicos de éste, de la Asociación Chilena de Municipalidades y del Colegio de Profesores, y teniendo a la vista la experiencia nacional e internacional sobre criterios acerca del desempeño profesional de docentes de los sistemas escolares.

1. Características del Marco para la Buena Enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza supone que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que para lograrla, se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente.

Este Marco reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilización de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles.

El Marco busca representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que ocurren en el aula como en la escuela y su comunidad, que contribuyen significativamente al éxito de un profesor con sus alumnos.

Este instrumento no pretende ser un marco rígido de análisis que limite o restrinja los desempeños de los docentes; por el contrario, se busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un “itinerario” capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general, un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional.

El diseño de los criterios muestra los elementos específicos en los que deben centrarse los profesores. El hilo conductor o unificador que recorre todo el Marco consiste en involucrar a todos los alumnos en el aprendizaje de contenidos importantes. Todos los criterios del Marco están orientados a servir a este propósito básico.

Tres son las preguntas básicas que recorren el conjunto del Marco:

- ¿Qué es necesario saber?
- ¿Qué es necesario saber hacer? Y
- ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿cuán bien se está haciendo?

Estas interrogantes buscan responder a aspectos esenciales del ejercicio docente en cada uno de sus niveles, ya sea que enfoquemos nuestra mirada al nivel de dominios o, más desagregadamente, al nivel de criterios o de los descriptores que componen cada criterio.

CONTEXTO DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

El Ministerio de Educación, el Colegio de Profesores de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades han comprometido una agenda para fundar un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, de carácter formativo, que contribuya al fortalecimiento de la profesión docente y al mejoramiento de la calidad de la educación.

Los principales hitos ya cumplidos de la agenda han sido la Jornada de Reflexión sobre Evaluación Docente, del 2 de marzo de 2001, el Seminario Internacional sobre Profesionalismo Docente y Aseguramiento de la Calidad de la Enseñanza, de mayo del mismo año, en los que se llegó a la conclusión de que el siguiente paso de la agenda tripartita sería la construcción de un Marco para la Buena Enseñanza.

Elaborada una primera versión del Marco, se procedió a difundirlo y someterlo a dos sucesivas consultas entre el profesorado. De las respuestas recibidas se pudo evidenciar una valoración generalizada del significado del Marco. A partir de ellas, las tres instituciones comprometidas pudieron consensuar modificaciones a la redacción de algunos de los criterios y descriptores que lo componen.

Además, el Ministerio de Educación invitó a reconocidas personalidades del mundo de la educación, que constituyeron un Comité Consultivo con el fin de recoger su experiencia y aportes en este ámbito.

Paralelamente con este proceso, la versión inicial del Marco ha sido empleada por el Ministerio de Educación en el proceso de acreditación de postulantes a la Asignación de Excelencia Pedagógica, en el año 2002.

1. Fundamento social y cultural del Marco para la Buena Enseñanza

Los docentes tienen un papel protagónico en el esfuerzo de la reforma educacional por mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes. Tal como lo demuestran diversas investigaciones, la calidad del desempeño de los docentes, entre otros factores, es uno de los que tiene una alta incidencia en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Lo que los docentes deben saber y ser capaces de hacer es crucial en las oportunidades de aprendizaje que tendrán los estudiantes.

Durante la última década, la elaboración de marcos para la buena enseñanza o criterios de desempeño profesional se ha transformado en uno de los ejes prioritarios de las políticas de fortalecimiento de la profesión docente y del desarrollo profesional de los maestros y maestras en diversos países, tales como EE.UU., Canadá, Cuba, Inglaterra, Australia, Escocia y Francia, entre otros.

La elaboración de criterios profesionales representa un esfuerzo por describir en una forma mensurable o al menos observable, lo que los docentes deben saber y ser capaces de hacer en el ejercicio de su profesión. Los marcos intentan capturar el consenso de la investigación y de los docentes acerca de los conocimientos, habilidades y competencias que deben dominar, de sus

roles, tanto en el aula como en la comunidad educativa de la cual forman parte, y de sus responsabilidades respecto a la formación integral y los logros de aprendizaje de sus alumnos, su propio desarrollo profesional y el fortalecimiento de su profesión. Estos criterios identifican las características esenciales de una buena enseñanza, dejando espacio a distintas maneras de ejercerla, sin especificar un estilo particular, ni promover la uniformidad de las prácticas docentes.

El propósito general de los marcos de desempeño profesional es, precisamente, contribuir a mejorar la calidad docente y fortalecer el reconocimiento social de la profesión. Específicamente contribuirán al desarrollo profesional mediante la acreditación de docentes iniciales, la acreditación de programas de formación docente, la acreditación de programas de perfeccionamiento, la autoevaluación, la evaluación y supervisión de prácticas docentes, los procesos de concurso y selección, la promoción en distintas etapas de la vida profesional, y el reconocimiento de los docentes destacados y otras formas de utilización.

2. Marco para la Buena Enseñanza y Profesionalismo Docente.

El profesionalismo de los docentes chilenos es parte de una tradición educacional que hay que consolidar y renovar. Es también un sentido que los profesores y profesoras de hoy deben compartir, para proyectar en la sociedad una imagen concordante con dicha tradición. El Marco para la Buena Enseñanza debe constituir un aporte en todas estas direcciones.

Que los docentes sean considerados y se perciban como profesionales implica una valorización, tanto de su formación inicial y continua, como de su acervo de saberes y de su experiencia. Significa también que la autonomía profesional es a la vez una condición, un principio y una demanda que hacen los docentes para poner en juego sus capacidades. Representa, por último, un requerimiento de responsabilidad sobre sus prácticas profesionales ante la sociedad. El Marco para la Buena Enseñanza favorecerá el profesionalismo docente en los siguientes aspectos:

Primero: la existencia de una definición de lo que es privativo de la práctica de los docentes, contribuye a que se reconozca y se respete mejor a los docentes como profesionales, a que la sociedad pueda visualizar claramente lo que ellos saben, saben hacer y hacen en su desempeño público. En otras palabras, el Marco permite identificar lo que distingue a los docentes de otros profesionales o de agentes no profesionales.

Segundo: contribuye a reforzar el profesionalismo docente el hecho que la caracterización de saberes y modos de hacer de los docentes esté basado en el acervo de la investigación, experimentación e innovación de la disciplina pedagógica.

Tercero: el Marco para la Buena Enseñanza fortalece la profesión, en cuanto sea un fruto consensuado y generado colectivamente por el conjunto del profesorado. Una profesión moderna se consolida, se enriquece subjetivamente y se gana el respeto público cuando construye sus criterios y códigos y conversa sobre su quehacer constitutivo e identificador. Una profesión moderna y de servicio social, como la docencia, crece y madura como tal por la vía de ejercitarse colectivamente. El carácter colectivo de la profesión se manifiesta mejor frente a los poderes públicos o a los demás actores sociales, cuando ella como cuerpo reflexiona respecto a su sentido. Aquí reside el significado último de la generación participativa del Marco para la Buena Enseñanza.

Las demandas societales y los resultados de aprendizaje, con independencia de la opinión

respecto a los sistemas de medición o evaluación de los mismos, desafían al sistema educativo en diversos ámbitos. Entre ellos exigen nuevos o mayores esfuerzos respecto a las prácticas en el aula. La reforma ha apoyado estos propósitos a través de una diversidad de programas e iniciativas: textos, equipamientos tecnológicos, bibliotecas, programas de estudio, con su rica oferta de actividades, entre otros. Al mismo tiempo, se ha propuesto fortalecer la profesión docente a través de importantes programas orientados al fortalecimiento de la formación inicial, al perfeccionamiento en servicio y a ampliar las posibilidades de desarrollo profesional de los docentes. A estas iniciativas, se suma este esfuerzo para que la profesión docente organice y sistematice su propio ejercicio, en una empresa colectiva de largo aliento que significará un poderoso aporte al mejoramiento cualitativo de la educación.

3. Contexto práctico del Marco para la Buena Enseñanza.

El Marco para la Buena Enseñanza se aprueba, se difunde y se emplea en el contexto de una nueva fase de la Reforma Educacional y de la profesionalización del quehacer docente. Múltiples y diversas solicitudes ponen el tema de la calidad de la educación en primera e histórica prioridad, en los primeros años del Siglo XXI.

Chile transita por un complejo momento en la evolución de la calidad educacional. Al presente se constatan positivos logros en la creación de condiciones necesarias –pero no suficientes– para el mejoramiento de los aprendizajes (notorios progresos en materia de insumos materiales y técnicos), con la constatación de lentos avances generales en los resultados, estancamientos en determinadas áreas y también progresos en otros.

Uno de los consensos creados en el debate sobre calidad, reside en la centralidad del aula, de las prácticas de enseñanza y aprendizaje y del rol de los docentes (debidamente enmarcados en la calidad de la gestión escolar). Junto a otros esfuerzos, el Marco para la Buena Enseñanza, adecuadamente asumido por la profesión magisterial, está llamado a constituirse en una poderosa contribución a una óptima renovación de las prácticas pedagógicas. Cuando las circunstancias históricas ponen varas cualitativas cada vez más altas al quehacer docente, la apropiación del Marco por todos y cada uno de los docentes es un requerimiento urgente y quizás decisivo.

Por otra parte, el Marco para la Buena Enseñanza es también otra contribución al nuevo esfuerzo de inclusión o de universalismo, consagrado ahora por la reforma constitucional que hace obligatorios doce años de escolaridad. Siempre desde el ángulo cualitativo del óptimo quehacer docente, el Marco enfatiza que “buena enseñanza” es aquella que logra que todos y cada uno de los alumnos de todos los docentes, puedan aprender, que se reconozcan sus diferencias para que ningún niño, niña o joven se quede atrás, fracase o sea excluido. En el Chile del Siglo XXI, la buena calidad de la educación es calidad para todos o no puede reconocerse como calidad. Así, aunque es un instrumento que opera en la esfera de la calidad, el Marco tiene también como norte el principio de equidad y contribuye a su materialización.

El Marco avanza también en una especificidad respecto a cómo conseguir más y más pertinentes aprendizajes. Su énfasis en la creación de un aprendizaje propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, es consonante con la creciente valorización del “clima emocional” y de los aspectos subjetivos del mejoramiento de la educación, que está haciendo la investigación educacional.

El Marco para la Buena Enseñanza constituye una guía para el mejoramiento del ejercicio profesional docente que puede ser usada para satisfacer un amplio rango de objetivos, desde dar

respuesta a las necesidades de orientación de los principiantes hasta mejorar las competencias de los experimentados, dotando a todos los miembros de la profesión de un claro horizonte de desarrollo profesional, estructurado alrededor de una visión compartida de la enseñanza.

Al mismo tiempo, el Marco ofrece a la profesión un medio para comunicarse en torno a las buenas prácticas de enseñanza. A través de conversaciones serias y profesionales sobre los componentes que integran el Marco, los docentes pueden intercambiar sus experiencias y resultados, evaluar y comparar las prácticas aplicadas en diferentes contextos individuales y estructurar conversaciones efectivas sobre prácticas ejemplares. Al facilitar este proceso de conversaciones, el Marco contribuye a enriquecer las vidas profesionales de los educadores, asegurar la difusión y pertinencia de las buenas prácticas y mejorar los aprendizajes.

En esta misma línea, el Marco para la Buena Enseñanza permite a profesores, directivos y supervisores conducir sus conversaciones hacia los aspectos de la enseñanza que requieren de su atención y concentrar los esfuerzos de mejoramiento en un contexto de definiciones y valores compartidos. Estas conversaciones pueden enfocarse tanto a los medios como a los fines de la educación y pueden llevarse a cabo dentro de un ambiente de respeto profesional.

Los criterios de desempeño que se definan podrán también emplearse para fundamentar los programas de perfeccionamiento o desarrollo profesional que la Reforma continuará promoviendo, dándole más coherencia y relevancia a la oferta de cursos, talleres y otras actividades de formación en servicio. La propia formación inicial de profesores, cuya formulación de estándares aplicables a los estudiantes de pedagogía o a los recién egresados de las carreras de formación de docentes es base de este instrumento, tendrá en el presente Marco una referencia adicional, que mostrará una perspectiva más larga, dentro del criterio de formación continua de docentes. Los criterios y dominios que integran este Marco servirán como referencia a los diversos programas o proyectos de mejoramiento e innovación que se desarrollen en el marco de la Reforma Educacional.

En un sentido general, el Marco para la Buena Enseñanza podrá servir de base a las políticas educativas de alcance nacional, regional o local, como a los múltiples y diversos proyectos educativos de establecimiento. En particular, está en la base de la construcción del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño Profesional, en la que el Colegio de Profesores de Chile, la Asociación Chilena de Municipalidades y otros actores del sistema educativo están comprometidos. En los hechos, constituirá una primera respuesta a las preguntas ¿Qué se evaluará? ¿Qué dimensiones nos permiten definir el desempeño docente? ¿Qué entendemos por un buen desempeño docente?

Asimismo, también seguirá empleándose en la acreditación voluntaria para la Asignación de Excelencia Pedagógica para los docentes de aula de la educación municipal y particular subvencionada, que comenzó a funcionar el año 2002 y reservada, en sus dos primeros años a los docentes de aula de la Educación Básica.

4. Marco para la Buena Enseñanza y Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño Docente

Dado que dos de los usos del Marco se refieren a la evaluación del desempeño docente y a la acreditación de la excelencia pedagógica, cabe referirse a las relaciones entre el conjunto de criterios que se proponen y las percepciones y debates en torno a evaluación y la carrera profesional de los docentes.

Las diversas instituciones involucradas en la generación participativa de normas de desempeño están plenamente de acuerdo en revisar lo que hasta ahora es la carrera profesional de los

docentes. Existe una carrera de hecho, que siguen los docentes en el actual marco institucional, avanzando desde su ingreso a la enseñanza hasta su retiro de la profesión. Por otra parte, existe la carrera instituida en el Estatuto Docente, para los profesores y profesoras del sector municipal, respecto a la cual debe debatirse, a la luz de sus diez años de aplicación. Por último, en la comunidad educacional circulan diversas visiones acerca de un nuevo modelo de carrera y de cómo ponerla en marcha.

De cualquier forma, tanto la evaluación del desempeño como la asignación de excelencia pedagógica son los dos componentes más próximos en el largo proceso de conformación de una nueva carrera. En este contexto, el Marco para la Buena Enseñanza se constituye en un elemento necesario para su estructuración; pero para generarlo no es necesario esperar el largo plazo de implantación de la nueva carrera.

En diversos eventos y consultas los docentes manifiestan su disposición a participar en procesos de evaluación y/o acreditación. Existe consenso en que estos procesos deben basarse en normas objetivas y que debe premiarse la excelencia en el quehacer docente. Al mismo tiempo, hay docentes que manifiestan reservas, dudas y temores sobre los sentidos y características específicas de un sistema de evaluación y de un mecanismo de acreditación.

Por lo mismo, hay que superar la confusión entre la evaluación o la acreditación, y las calificaciones que se establecieron en el Estatuto Docente para el sector municipal. La experiencia de los últimos doce años enseña que un mecanismo como el que se estatuyó en 1991 ya no corresponde a los tiempos. La evaluación y la acreditación que se están implantando difieren mucho de las calificaciones. Entre otras diferencias, está precisamente la importancia que tendrá este conjunto de dominios y criterios, que es mucho más rico y actualizado que los parámetros reglamentarios de las calificaciones

El acuerdo firmado en julio de 2003 entre el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores, en un futuro próximo, nos permitirán superar el sistema de calificaciones vigente.

Entre estos puntos de acuerdo, cabe mencionar el carácter formativo de la evaluación docente que se quiere desarrollar, su ordenación en torno a un marco general de la buena enseñanza o criterios de desarrollo profesional, el carácter de los evaluadores, que serán profesionales de la educación externos al establecimiento rigurosamente formados y acreditados; y el uso de variados procedimientos e instrumentos de evaluación que resguarden la objetividad, eficiencia y capacidad discriminativa.

En sus análisis sobre el tema y recogiendo los saberes internacionales al respecto, las instituciones que están edificando un sistema nacional de evaluación del desempeño docente están plenamente de acuerdo en el carácter formativo y no punitivo de la evaluación. Esta se hará tan formativa como rico y pertinente sea el conjunto de criterios e indicadores del desempeño. Este conjunto, graduado por niveles de calidad del desempeño, será el que permita planificar y ofrecer a los docentes oportunidades de corrección, enriquecimiento o superación de sus prácticas.

El Seminario Internacional sobre evaluación y calidad de la educación que convocó el Ministerio de Educación en mayo del 2001, permitió un aprendizaje muy significativo en este ámbito. Destacados académicos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Cuba mostraron el estado del saber internacional sobre evaluación y dejaron en claro que la instalación de sistemas como el que se quiere en Chile es un proceso lento, que consta de varias etapas. Por otra parte, el Seminario dejó

en claro la importancia central de los criterios e indicadores de desempeño en estos procesos y, en consecuencia, las tres instituciones estuvieron de acuerdo en la importancia de dar prioridad a un proceso participativo de generación y legitimación del Marco, aunque esto requiere mucho más tiempo que su simple elaboración en alguna oficina técnica. Se acordó, al mismo tiempo, un cronograma que ha incluido la realización de experiencias piloto de evaluación y la elaboración definitiva del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, en cuatro comunas en el año 2002, y el inicio de la aplicación del sistema, en setenta y cinco comunas en el segundo semestre del año 2003, para continuar avanzando en los años siguientes hacia su aplicación generalizada en todas las comunas y todos los niveles de la educación municipal.

LOS CUATRO DOMINIOS DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

Cada uno de los siguientes cuatro dominios del marco hace referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso de educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso.

Ciclo del Proceso Enseñanza Aprendizaje



Dominio A:

Preparación de la enseñanza.

Los criterios de este dominio se refieren, tanto a la disciplina que enseña el profesor o profesora, como a los principios y competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza, en la perspectiva de comprometer a todos sus estudiantes con los aprendizajes, dentro de las particularidades específicas del contexto en que dicho proceso ocurre. Especial relevancia adquiere el dominio del profesor/a del marco curricular nacional; es decir, de los objetivos de aprendizaje y contenidos definidos por dicho marco, entendidos como los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores que sus alumnos y alumnas requieren alcanzar para desenvolverse en la sociedad actual.

En tal sentido, el profesor/a debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje. Sin embargo, ni el dominio de la disciplina ni las competencias pedagógicas son suficientes para lograr aprendizajes de calidad; los profesores no enseñan su disciplina en el

vacío, la enseñan a alumnos determinados y en contextos específicos, cuyas condiciones y particularidades deben ser consideradas al momento de diseñar las actividades de enseñanza. Por estas razones, los docentes requieren estar familiarizados con las características de desarrollo correspondientes a la edad de sus alumnos, sus particularidades culturales y familiares, sus experiencias previas y sus conocimientos, habilidades y competencias respecto a las disciplinas.

El docente, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña, diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados; y, estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas. De este modo, los desempeños de un docente respecto a este dominio, se demuestran principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de estas planificaciones en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula.

Dominio B

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Este dominio se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio; es decir al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este dominio adquiere relevancia, en cuanto se sabe que la calidad de los aprendizajes de los alumnos depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje.

En tal sentido, las expectativas del profesor/a sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y preocupaciones particulares y su potencial intelectual y humano.

Dentro de este dominio, se destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de los estudiantes entre sí. Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento. También contribuye en este sentido la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, a compartir y a aprender.

Las habilidades involucradas en este dominio se demuestran principalmente en la existencia de un ambiente estimulante y un profundo compromiso del profesor con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

Dominio C

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

En este dominio se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes.

Especial relevancia adquieren en este ámbito las habilidades del profesor para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. Al mismo tiempo, estas situaciones deben considerar los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Para lograr que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase se requiere también que el profesor se involucre como persona y explicita y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.

Dentro de este dominio también se destaca la necesidad de que el profesor monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos.

Dominio D

Responsabilidades profesionales.

Los elementos que componen este dominio están asociados a las responsabilidades profesionales del profesor en cuanto su principal propósito y compromiso es contribuir a que todos los alumnos aprendan. Para ello, él reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, primeramente, la propia relación con su profesión, pero también, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad educativa y con el sistema educativo.

El compromiso del profesor con el aprendizaje de todos sus alumnos implica, por una parte, evaluar sus procesos de aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes. Por otra parte, también implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja, compartir y aprender de sus colegas y con ellos; relacionarse con las familias de los alumnos y otros miembros de la comunidad; sentirse un aprendiz permanente y un integrante del sistema nacional de educación.

PRESENTACIÓN DE CRITERIOS SEGÚN DOMINIOS

DOMINIO A: Preparación de la enseñanza.
CRITERIO A.1: Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
Descriptor: Conoce y comprende los principios y conceptos centrales de las disciplinas que enseña. Conoce diferentes perspectivas y nuevos desarrollos de su disciplina. Comprende la relación de los contenidos que enseña con los de otras disciplinas. Conoce la relación de los contenidos de los subsectores que enseña con la realidad. Domina los principios del marco curricular y los énfasis de los subsectores que enseña.

CRITERIO A.2: Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.

Descriptores:

- Conoce las características de desarrollo correspondientes a las edades de sus estudiantes.
- Conoce las particularidades familiares y culturales de sus alumnos.
- Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.
- Conoce las diferentes maneras de aprender de los estudiantes.

CRITERIO A.3: Domina la didáctica de las disciplinas que enseña.

Descriptores:

- Conoce variadas estrategias de enseñanza y actividades congruentes con la complejidad de los contenidos.
- Conoce estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos.
- Conoce y selecciona distintos recursos de aprendizaje congruentes con la complejidad de los contenidos y las características de sus alumnos.
- Conoce las dificultades más recurrentes en el aprendizaje de los contenidos que enseña.

CRITERIO A.4: Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.

Descriptores:

- Elabora secuencias de contenidos coherentes con los objetivos de aprendizaje del marco curricular nacional.
- Considera las necesidades e intereses educativos de sus alumnos.
- Las actividades de enseñanza son coherentes con el contenido y adecuadas al tiempo disponible.
- Las actividades de enseñanza consideran variados espacios de expresión oral, lectura y escritura de los estudiantes, relacionados con los aprendizajes abordados en los distintos subsectores.

CRITERIO A.5: Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permiten a todos los alumnos demostrar lo aprendido.

Descriptores:

- Los criterios de evaluación que utiliza son coherentes con los objetivos de aprendizaje.
- Las estrategias de evaluación son coherentes con la complejidad de los contenidos involucrados.
- Conoce diversas estrategias y técnicas de evaluación acordes a la disciplina que enseña.
- Las estrategias de evaluación ofrecen a los estudiantes oportunidades equitativas para demostrar lo que han aprendido.

DOMINIO B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

CRITERIO B.1: Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

Descriptor:

Establece un clima de relaciones interpersonales respetuosas y empáticas con sus alumnos.
—Proporciona a todos sus alumnos oportunidades de participación.
Promueve actitudes de compromiso y solidaridad entre los alumnos.
Crea un clima de respeto por las diferencias de género, culturales, étnicas y socio económicas.

CRITERIO B.2: Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.

Descriptor:

Presenta situaciones de aprendizaje desafiantes y apropiadas para sus alumnos.
Trasmite una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.
Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.
Promueve un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.

CRITERIO B.3: Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.

Descriptor:

Establece normas de comportamiento que son conocidas y comprensibles para sus alumnos.
Las normas de comportamiento son congruentes con las necesidades de la enseñanza y con una convivencia armónica
Utiliza estrategias para monitorear y abordar educativamente el cumplimiento de las normas de convivencia.
Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.

CRITERIO B.4: Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

Descriptor:

Utiliza estrategias para crear y mantener un ambiente organizado.
Estructura el espacio de manera flexible y coherente con las actividades de aprendizaje
Utiliza recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilita que los alumnos dispongan de ellos en forma oportuna.

DOMINIO C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

CRITERIO C.1: Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje

Descriptor:

Comunica a los estudiantes los propósitos de la clase y los aprendizajes a lograr.
Explicita a los estudiantes los criterios que los orientarán tanto para autoevaluarse como para ser evaluados.

CRITERIO C.2: Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes

Descriptor:

- Estructura las situaciones de aprendizaje considerando los saberes, intereses y experiencias de los estudiantes.
- Desarrolla los contenidos a través de una estrategia de enseñanza clara y definida.
- Implementa variadas actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido.
- Propone actividades que involucran cognitivamente y emocionalmente a los estudiantes y entrega tareas que los comprometen en la exploración de los contenidos.

CRITERIO C.3: El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.

Descriptor:

- Desarrolla los contenidos en forma clara, precisa y adecuada al nivel de los estudiantes.
- Desarrolla los contenidos de la clase con rigurosidad conceptual.
- Desarrolla los contenidos con una secuencia adecuada a la comprensión de los estudiantes.
- Utiliza un lenguaje y conceptos de manera precisa y comprensible para sus alumnos.

CRITERIO C.4: Optimiza el uso del tiempo disponible para la enseñanza.

Descriptor:

- Utiliza el tiempo disponible para la enseñanza en función de los objetivos de la clase.
- Organiza el tiempo de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

CRITERIO C.5: Promueve el desarrollo del pensamiento.

- Incentiva a los estudiantes a establecer relaciones y ubicar en contextos el conocimiento de objetos, eventos y fenómenos, desde la perspectiva de los distintos subsectores.
- Formula preguntas y problemas y concede el tiempo necesario para resolverlos.
- Aborda los errores no como fracasos, sino como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje.
- Orienta a sus estudiantes hacia temáticas ligadas a los objetivos transversales del currículum, con el fin de favorecer su proceso de construcción de valores.
- Promueve la utilización de un lenguaje oral y escrito gradualmente más preciso y pertinente.

CRITERIO C.6: Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

Descriptor:

Utiliza estrategias pertinentes para evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos para una clase.

Utiliza estrategias de retroalimentación que permiten a los estudiantes tomar conciencia de sus logros de aprendizaje.

Reformula y adapta las actividades de enseñanza de acuerdo con las evidencias que recoge sobre los aprendizajes de sus estudiantes.

DOMINIO D: Responsabilidades profesionales.

CRITERIO D.1: El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.

Descriptor:

Evalúa el grado en que los alumnos alcanzaron los aprendizajes esperados.

Analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula a partir de los resultados de aprendizaje de sus alumnos.

Identifica sus necesidades de aprendizaje y procura satisfacerlas.

CRITERIO D.2: Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.

Descriptor:

Promueve el diálogo con sus pares en torno a aspectos pedagógicos y didácticos.

Participa activamente en la comunidad de profesores del establecimiento colaborando con los proyectos de sus pares y con el proyecto educativo del establecimiento.

CRITERIO D.3: Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos.

Descriptor:

Detecta las fortalezas de sus estudiantes y procura potenciarlas.

Identifica las necesidades de apoyo de los alumnos derivadas de su desarrollo personal y académico.

Propone formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ella.

CRITERIO D.4: Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.

Descriptores:

Informa a las familias sobre los procesos de aprendizaje que se abordarán en el curso.
Informa periódicamente a las familias los avances de los aprendizajes de sus hijos.
Contribuye a involucrar a las familias en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de sus alumnos.

CRITERIO D.5: Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

Descriptores:

Conoce las políticas nacionales de educación relacionadas con el currículum, la gestión educativa y la profesión docente.
Conoce las políticas y metas del establecimiento, así como sus normas de funcionamiento y convivencia.
Analiza críticamente la realidad de su establecimiento a la luz de estas políticas.

FUNDAMENTACIÓN DE CRITERIOS Y DESCRIPTORES

Este apartado presenta la fundamentación de cada uno de los 20 criterios así como de cada uno de los descriptores que los componen, de manera correlativa y ordenada por dominios.

DOMINIO A: PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Criterio A.1:

Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.

Fundamentación: “No se puede enseñar lo que no se sabe”. Esta afirmación captura la esencia de por qué el conocimiento del contenido es importante para la enseñanza. Aunque es necesario aclarar que el término contenido incluye mucho más que la información de hechos, abarca todos los aspectos de una disciplina: sus conceptos, principios, relaciones, métodos de investigación, procesos de creación y elementos relevantes, que son parte de lo que los profesores enseñan a sus estudiantes en sus clases.

Este criterio se relaciona con en el nivel de comprensión, por parte de los profesores, de los conceptos centrales de las disciplinas que enseñan. Se refiere además a su conocimiento del currículum nacional, de los énfasis de los subsectores, como de los aprendizajes que deben lograr sus estudiantes.

Los estudiantes ven a sus profesores como referentes de información; por este motivo, lo que ellos enseñen debe ser exacto, sin errores conceptuales, de manera que respete las particularidades de las disciplinas. Independiente de la estrategia de enseñanza que los profesores utilicen, ellos deben conocer las complejidades y conceptos involucrados en los contenidos que enseñan. Esto permitirá que puedan ofrecer a sus estudiantes un acercamiento riguroso y claro sobre los temas abordados en clase.

Adicionalmente, los profesores se enfrentan al desafío de que el conocimiento no está detenido, sino evoluciona con el tiempo, se actualiza, dada la permanente y rápida evolución de las disciplinas. Por esta razón deben mantenerse informados de los nuevos desarrollos de su campo.

El conocimiento del contenido es diferente para profesores de los distintos niveles. Los profesores que enseñan una sola disciplina tienen un manejo más especializado que los generalistas que enseñan varios subsectores de aprendizaje. Por ejemplo, los profesores de primer ciclo que imparten la mayoría de las asignaturas deberán tener conocimientos y competencias sobre cómo se enseña a leer y escribir, la enseñanza de matemáticas elementales y sobre comprensión del medio natural y social. A contar de 5to año básico y más aún en Enseñanza Media los profesores requerirán tener conocimientos más profundos y especializados sobre las disciplinas, dado el mayor nivel de análisis y comprensión con que deben ser tratados los contenidos del conjunto de los subsectores que imparten.

Descriptor A.1.1:

Conoce y comprende los principios y conceptos centrales de las disciplinas que enseña.

Explicación: El profesor demuestra amplio conocimiento del contenido de las disciplinas que enseña. Es decir, domina, en profundidad los conceptos básicos que la articulan y las relaciones entre ellos. Sabe qué conceptos son esenciales a las disciplinas y cuáles son periféricos. Conoce los principios de la disciplina, sus métodos, procedimientos de análisis y su aproximación a fenómenos y eventos.

Descriptor A.1.2:

Conoce diferentes perspectivas y nuevos desarrollos de su disciplina.

Explicación: El profesor domina diferentes perspectivas o posturas respecto de las disciplinas que enseña, desde el punto de vista conceptual o práctico, pudiendo mostrar a sus estudiantes que el conocimiento es una empresa humana e histórica, por lo tanto en constante transformación. Conoce e integra los nuevos descubrimientos, redefiniciones o actualizaciones de las disciplinas que enseña.

Descriptor A.1.3:

Comprende la relación de los contenidos que enseña con los de otras disciplinas.

Explicación: El profesor tiene la capacidad de dar ejemplos o generar aplicaciones de los contenidos que enseña en relación con otros subsectores de aprendizaje, exponiendo a los estudiantes a situaciones similares a las que se enfrentan al resolver un problema real. Conoce la relación de los conceptos centrales de la disciplina que enseña con otras disciplinas afines, generando puentes que permitan que los estudiantes puedan comprender un fenómeno desde diferentes puntos de vista.

Descriptor A.1.4:

Conoce la relación de los contenidos de los subsectores que enseña con la realidad.

Explicación: El profesor sabe cómo conectar los contenidos de los subsectores que enseña con la vida de los estudiantes, con los contextos personales, sociales, culturales y laborales que ellos conocen y a los que accederán cuando egresen del proceso educativo. Sabe cómo hacer que la experiencia escolar desarrolle habilidades para manejar la información, recordarla, comprenderla y utilizarla. Reconoce que los estudiantes tienen que ser capaces de tener un nivel de comprensión, de relacionar unidades de conocimiento en contextos mayores a la realidad y en otros contextos.

Descriptor A.1.5:

Domina los principios del marco curricular y los énfasis de los subsectores que enseña.

Explicación: El profesor conoce el concepto de aprendizaje que está a la base del marco curricular; el cual comprende conocimientos, habilidades, competencias y actitudes. Conoce las propuestas curriculares vigentes, y es capaz de identificar los énfasis y orientaciones generales de los subsectores que enseña.

Criterio A.2:

Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.

Fundamentación: El profesor no enseña en el vacío o sólo considerando aspectos teóricos sobre niños o jóvenes descritos en la literatura; muy por el contrario, se las enseña a estudiantes chilenos, que viven en localidades concretas, con características culturales y sociales particulares.

Los estudiantes de cada curso o nivel de enseñanza tienen adicionalmente ciertas características de desarrollo intelectual, social y emocional. Los estudiantes de primer ciclo básico están aprendiendo las habilidades referidas a la amistad y las relaciones entre pares. Los adolescentes están definiendo su identidad personal y eso implica que los grupos de pertenencia son fuertes, los símbolos que los identifican como parte de esos grupos les son de extrema importancia haciendo que busquen distinguirse y usen ropas, signos y un lenguaje particular. Desde el punto de vista cognitivo, los estudiantes de primer ciclo básico tendrán capacidades más limitadas de vocabulario, de tipos de lecturas, de intereses por conocer noticias, libros, cuentos; en cambio, los de Educación Media, estarán más preparados para leer y conocer temas más complejos y especializados, para discutir sobre la realidad nacional y mundial. El profesor debe ser capaz de distinguir la graduación en que los contenidos deben ser tratados y analizados con los estudiantes, sin desestimar sus capacidades, pero al mismo tiempo graduando los niveles de dificultad de acuerdo con sus edades.

Por otro lado, el conocimiento académico que tienen los estudiantes no es la única área que afecta sus experiencias de aprendizaje. Los estudiantes llevan a la clase conocimientos sobre hechos cotidianos, intereses y actividades, así como también ideas erróneas y opiniones. Este conocimiento influye en lo que se enseña en la sala de clases.

Descriptor A.2.1:

Conoce las características del desarrollo correspondiente a las edades de sus estudiantes.

Explicación: El profesor tiene conocimientos generales sobre la progresión en el desarrollo de los estudiantes desde los ámbitos cognitivo, físico y socio-afectivo. Sabe cómo utilizar estos conocimientos para generar estrategias de enseñanza adecuadas a los niveles de desarrollo de los estudiantes.

Descriptor A.2.2:

Conoce las particularidades familiares y culturales de sus alumnos.

Explicación: El profesor conoce cómo el aprendizaje de los estudiantes está influenciado por la cultura local y aspectos específicos de la comunidad de donde provienen. El docente sabe cómo integrar estas experiencias, valores y recursos para su preparación de clases. Conoce los aspectos más relevantes del contexto familiar de sus alumnos.

Descriptor A.2.3:

Conoce las fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.

Explicación: El profesor sabe qué contenidos los niños conocen por experiencias de años escolares anteriores o aquellos que dominan por experiencia en sus hogares o comunidad. Sabe cómo incorporar estos saberes y experiencias en su preparación de clases. Sabe identificar los talentos de sus estudiantes.

Descriptor A.2.4:

Conoce las diferentes maneras de aprender de los estudiantes.

Explicación: El profesor conoce las diferentes maneras de aprender de los estudiantes, así como las estrategias de enseñanza que permiten abordar los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes para que todos aprendan. Es capaz de identificar cuándo un estudiante tiene problemas de aprendizaje.

Criterio A.3:

Domina la didáctica de las disciplinas que enseña.

Fundamentación: Este criterio se refiere a los aspectos globales de la didáctica que todo profesor debe conocer para enfrentar de manera adecuada la práctica docente y, en especial, al dominio que el docente tiene respecto de la relación entre los contenidos que enseña y sus conexiones entre los diferentes niveles de enseñanza y su conocimiento respecto de estrategias de enseñanza.

Aunque es absolutamente necesario para la buena enseñanza, el conocimiento del subsector no es suficiente. Porque un profesor debe poder transmitir ese conocimiento y comprometer a sus estudiantes con los subsectores. Los profesores usan estrategias metodológicas específicas en las diferentes disciplinas para lograr que los alumnos se acerquen a los contenidos y desarrollen habilidades. Por ejemplo, saben que las estrategias para conseguir que los estudiantes desarrollen habilidades de orden superior, como el análisis, interpretación y síntesis de información proveniente de diversas fuentes, de resolución de problemas y de trabajo en equipo, son específicas.

Los profesores conocen cuáles son las concepciones primarias más comunes de los estudiantes o las posibles fuentes de error y saben cómo estas debieran ser tratadas. Por ejemplo, es común en los alumnos de básica la confusión entre área y perímetro, un profesor con experiencia debiera dominar que muchos alumnos cometen ese error y sabe como anticiparlo y corregirlo. Al mismo tiempo domina que los estudiantes pueden tener conceptos incorrectos en ciencias como la forma en que se transmite la luz. Los profesores que dominan sus subsectores anticipan esas concepciones falsas y conocen qué estrategias metodológicas pueden superarlas.

Los recursos de enseñanza incluyen la totalidad de objetos usados en cualquier sala de clases; pueden ser sencillos o complejos, comprados o hechos por el profesor o los estudiantes. El profesor sabe que no siempre el mismo tipo de recursos es adecuado sino dependerá del tipo de aprendizaje que busca lograr, a veces basta con su exposición, el texto escolar, otras veces un vídeo, búsqueda en internet, retroproyector, papelógrafos o el medio natural del establecimiento.

Descriptor A.3.1:

Conoce variadas estrategias de enseñanza y actividades congruentes con la complejidad de los contenidos.

Explicación: El profesor domina como los estudiantes aprenden los distintos contenidos y según esto conoce qué estrategia de enseñanza es más apropiada al tipo de aprendizaje a lograr. Domina y conoce estrategias que desarrollan competencias de orden superior.

Descriptor A.3.2:

Conoce estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos.

Explicación: Conoce formas de hacer significativas las estrategias de enseñanza, tales como relacionarlo con: conocimientos previos, aspectos del contexto social, cultural o del entorno de los estudiantes, sus experiencias e intereses, hechos cotidianos, aplicaciones a la realidad de los contenidos, relaciones con otros subsectores de aprendizaje, entre otros.

Descriptor A.3.3:

Conoce y selecciona distintos recursos de aprendizaje congruentes con la complejidad de los contenidos y las características de sus alumnos.

Explicación: El profesor conoce distintos tipos de recursos de aprendizaje adecuados para desarrollar actividades dependiendo del tema que esté trabajando con sus estudiantes y de las características de éstos. Identifica y utiliza recursos existentes que permiten a los estudiantes aprender los contenidos y adquirir las habilidades propuestas por el currículum.

Descriptor A.3.4:

Conoce las dificultades más recurrentes en el aprendizaje de los contenidos que enseña.

Explicación: El profesor se anticipa y conoce los problemas comunes que presentan los estudiantes frente a los contenidos, tales como errores, dificultades de comprensión o de aplicación. Conoce y sabe cómo generar estrategias de enseñanza que les permitan superarlos.

Criterio A.4:

Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.

Fundamentación: Los profesores traducen los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en experiencias de aprendizaje para los estudiantes por medio de un diseño o planificación de clases. Estas organizaciones se trabajan comúnmente como unidades de aprendizaje, a través de las cuales se aborda la secuencia de contenidos que se trabajarán en cada disciplina en un año escolar. Este tipo de organización es utilizada por ejemplo por los programas de estudio oficiales del Mineduc. La organización de una instrucción coherente se puede evidenciar en un plan de varias semanas, ya que esto permite que los profesores demuestren su habilidad en la organización secuencial de actividades para comprometer a los estudiantes en el aprendizaje, para seleccionar distintos tipos de estrategias, utilizar materiales de manera adecuada y distribuir el tiempo de manera razonable.

Un elemento esencial de la organización de los objetivos y contenidos para la enseñanza es la creación o adaptación de una serie de actividades de aprendizaje dentro de una unidad de aprendizaje. Esta secuencia debiera tener una lógica y ser consistente. Las actividades debieran, además, ser adecuadas a los estudiantes en términos de su edad, conocimientos e intereses. Las actividades debieran ser variadas, demostrando muchas formas de involucrar a los estudiantes en el mismo contenido. Por ejemplo, el trabajo en grupos, con entrega de informes, puede ser una aproximación efectiva, pero si se transforma en una estrategia permanente puede ser tediosa o poco desafiante.

Uno de los aspectos esenciales de la organización que debe realizar el profesor es que sus unidades tengan una estructura bien definida, aunque el conjunto se sustenta en actividades específicas, cada una de ellas debe jugar un rol importante y el total de ellas ser coherente. Parte de su calidad tendrá como factor el que los tiempos que se asignen a cada actividad sean razonables, con oportunidades para que los alumnos se involucren en la reflexión y den tiempo para realizar cierres o conclusiones.

Permiten además que las diferentes partes de una unidad se conecten con las otras, de manera que los alumnos sean expuestos a situaciones de aprendizaje donde pueden explorar los temas desde diferentes ángulos y pueden comprender la relación de las partes con el todo.

Descriptor A.4.1:

Elabora secuencias de contenidos coherentes con los objetivos de aprendizaje del marco curricular nacional.

Explicación: El profesor organiza secuencias de contenidos coherentes con el currículum nacional de las disciplinas que enseña. Las secuencias de contenidos progresan de manera coherente, produciendo una globalidad unificada.

Descriptor A.4.2:

Considera las necesidades e intereses educativos de sus alumnos.

Explicación: El profesor conoce y selecciona actividades de aprendizaje adecuadas a las edades de sus alumnos y sus intereses. Las actividades propuestas son variadas y abordan un mismo contenido desde diferentes perspectivas.

Descriptor A.4.3:

Las actividades de enseñanza son coherentes con el contenido y adecuadas al tiempo disponible.

Explicación: Los materiales y recursos utilizados apoyan los objetivos y contenidos. La estructura del conjunto de actividades propuesto para un contenido es clara. La secuencia de actividades es coherente con los aprendizajes que se espera lograr, es decir, incluye comprensión conceptual, habilidades y competencias. Las actividades planeadas son adecuadas al tiempo para el cual fueron creadas.

Descriptor A.4.4:

Las actividades de enseñanza consideran variados espacios de expresión oral, lectura y escritura de los estudiantes, relacionados con los aprendizajes abordados en los distintos subsectores.

Explicación: El profesor diseña actividades que permiten que los alumnos se expresen sobre los contenidos que enseña a través de disertaciones, debates, y otras formas de expresión oral; que lean diversos textos, los procesen y utilicen con propósitos diversos y que produzcan textos sobre los contenidos trabajados.

Criterio A.5:

Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permiten a todos los alumnos demostrar lo aprendido.

Fundamentación: Evaluar el progreso de los estudiantes es central en una enseñanza centrada en el estudiante. Sólo a través de la evaluación del aprendizaje los profesores pueden identificar si los estudiantes han logrado los objetivos de una unidad o clase.

Un requisito fundamental de un buen diseño de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, es que cada objetivo pueda ser evaluado, para ello se requiere identificar qué estrategias de evaluación serán coherentes para cada objetivo y para cada contenido. Por ejemplo, una unidad del sector de Ciencias Naturales puede tener varios tipos de “aprendizajes esperados” a alcanzar por los estudiantes: a) conocer, b) comprender conceptualmente, c) analizar información, d) comunicar resultados, e) utilizar el conocimiento científico para propósitos personales y sociales y f) trabajar en equipo. Claramente una sola estrategia evaluativa no sería apropiada para verificar el logro de todos estos aprendizajes. Una prueba de alternativas puede ser apropiada para el conocimiento pero para el análisis de la información y la comunicación de resultados podría ser más adecuado un ensayo o una disertación, y para las habilidades de trabajo en equipo se requerirá pensar en otra alternativa.

Los profesores deben tener muy claro cómo se evaluará el trabajo de los estudiantes, especialmente porque frente a aprendizajes más complejos donde posiblemente no se encuentre sólo una respuesta correcta, se requiere identificar y comunicar muy claramente cuáles son los criterios de evaluación que se utilizarán, ya que éstos determinan el tipo de “producto” que es esperado y cuáles son los aspectos centrales que determinarán que los estudiantes aprendieron.

Finalmente resulta relevante que estos criterios sean coherentes con las metas propuestas por el currículum nacional de manera de asegurar que los aprendizajes de los estudiantes sean equitativos y comparables a los estudiantes de otros establecimientos del país.

Descriptor A.5.1:

Los criterios de evaluación que utiliza son coherentes con los objetivos de aprendizaje.

Explicación: El profesor utiliza diferentes estrategias de evaluación que permiten abordar los contenidos propuestos por el marco curricular. Las estrategias de evaluación permiten dar cuenta si los estudiantes lograron los aprendizajes propuestos por el marco curricular.

Descriptor A.5.2:

Las estrategias de evaluación son coherentes con la complejidad de los contenidos involucrados.

Explicación: El profesor conoce cómo elaborar estrategias de evaluación que den cuenta del manejo de conocimiento por parte de los estudiantes, pero también de habilidades y competencias. Las estrategias de evaluación que conoce son variadas y permiten abordar los contenidos desde diversas perspectivas.

Descriptor A.5.3:

Conoce diversas estrategias y técnicas de evaluación acordes a la disciplina que enseña.

Explicación: Conoce qué estrategias de evaluación son más apropiadas para los objetivos y contenidos del subsector que enseña.

Descriptor A.5.4:

Las estrategias de evaluación ofrecen a los estudiantes oportunidades equitativas para demostrar lo que han aprendido.

Explicación: Conoce estrategias de evaluación que permitan identificar el nivel de aprendizaje obtenido por sus estudiantes en diferentes momentos. Domina estrategias de evaluación que le permiten tener un panorama claro de los niveles de aprendizaje logrados por sus estudiantes. Conoce estrategias de evaluación que permiten a los estudiantes demostrar lo que han aprendido en conocimientos conceptuales, en aplicaciones a hechos o eventos, y otras manifestaciones de los aprendizajes estudiantiles.

DOMINIO B:

CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE.

Criterio B.1:

Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

Fundamentación: El profesor crea un clima de respeto en su sala de clases, a través de la manera en que se relaciona con sus alumnos y del tipo de relación que estimula entre ellos. Un buen ambiente de aula se caracteriza porque los alumnos se sienten valorados y seguros. Saben que serán tratados con dignidad, que sus preguntas, opiniones y experiencias serán acogidas con interés y respeto.

Este tipo de relaciones entre los profesores y alumnos se caracteriza por un trato respetuoso y cordial, donde el profesor no olvida su rol de autoridad pedagógica y responsable del curso en que enseña y los estudiantes reconocen en él esa autoridad.

En un ambiente como el descrito, el profesor escucha seriamente a todos los alumnos y promueve que ellos se escuchen entre sí, tanto en conversaciones sobre sus experiencias y sentimientos, como en las referidas a los aprendizajes. En dichas ocasiones, valoriza sus aportes, los comenta, los enriquece, abre espacios al intercambio con el resto del curso.

Del mismo modo, el profesor demuestra con sus actitudes que las diferencias culturales, étnicas, físicas o socioeconómicas son consideradas como fortalezas, en cuanto permiten enriquecer las conversaciones, conocimientos y experiencias del conjunto de los alumnos.

Descriptor B.1.1:

Establece un clima de relaciones interpersonales respetuosas y empáticas con sus alumnos.

Explicación: El profesor genera relaciones de respeto con sus alumnos, los escucha, comenta sus aportes y los enriquece con sus comentarios y con los del resto del curso, así como a partir de otros recursos que los ilustren. Favorece sistemáticamente las interacciones relacionadas con los aprendizajes, abriendo espacios para preguntas, cuestionamientos, aportes, opiniones, comentarios de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los más aventajados.

Descriptor B.1.2:

Proporciona a todos sus alumnos oportunidades de participación.

Explicación: El profesor incorpora y favorece la integración de las preguntas, aportes y experiencias de todos los alumnos, no sólo de los más aventajados. Considera las diferencias personales, culturales, étnicas y de género, de sus estudiantes y ofrece espacios para que ellos realicen aportes que las expresen.

Descriptor B.1.3:

Promueve actitudes de compromiso y solidaridad entre los alumnos.

Explicación: El profesor demuestra capacidad para manejar los conflictos, las burlas y las descalificaciones entre los alumnos y contribuye a darles una adecuada resolución. Modela actitudes de comprensión, ayuda y colaboración con los estudiantes, estimulando este tipo de relaciones entre ellos. Del mismo modo, favorece interacciones amistosas y gratificantes, que facilitan el proceso de enseñanza.

Descriptor B.1.4:

Crea un clima de respeto por las diferencias de género, culturales, étnicas y socioeconómicas.

Explicación: El profesor promueve y logra que los alumnos respeten las diferencias individuales de sus compañeros. Demuestra competencias para manejar y resolver conflictos y para promover la aceptación de opiniones, preguntas, intereses diversos y considerar estas diferencias como elementos valiosos y enriquecedores.

Criterio B.2:

Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.

Fundamentación: Un aspecto crucial al interior de las salas de clase es la capacidad del profesor para generar interés por el aprendizaje en sus alumnos. Esto se relaciona estrechamente con su disposición a comprometerse con los contenidos que enseña y con lograr que sus alumnos se motiven y valoren lo que están aprendiendo.

Estas salas de clases se distinguen porque son ambientes activos, en los cuales, tanto el profesor como los estudiantes se formulan preguntas, están interesados en indagar y llegar a resultados y productos satisfactorios y en comunicar a otros sus hallazgos.

En estos ambientes los alumnos se sienten desafiados a aprender y son apoyados por el profesor, quien cree realmente que todos sus alumnos y alumnas pueden aprender y esforzarse para ello, favoreciendo el ejercicio de su autonomía. De esta manera, los estudiantes no temen al ridículo cuando proponen ideas, preguntas o temas de su interés, ya que saben que ese es un espacio para aprender a cuestionarse, y que el profesor se interesará por sus aportes. Los alumnos se sienten seguros porque el profesor refuerza su compromiso con lograr buenos resultados y trabajos bien hechos y no enfatiza la sola realización de la actividad o la tarea, sino que la calidad de la misma, ofreciendo ayudas para que ésta se alcance progresivamente. En tal sentido, es de gran importancia que el profesor genere y transmita a sus alumnos altas expectativas de manera que superen las situaciones adversas.

Descriptor B.2.1:

Presenta situaciones de aprendizaje desafiantes y apropiadas para sus alumnos.

Explicación: El profesor presenta situaciones de aprendizaje o les expone el contenido de manera interesante y adecuada a la edad e intereses de sus estudiantes. Al mismo tiempo, les concede el tiempo suficiente para que busquen y encuentren buenas soluciones. En estas situaciones propuestas, el contenido a enseñar juega un rol central.

Descriptor B.2.2:

Transmite una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda.

Explicación: El profesor muestra actitudes explícitas de interés por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda y de autosatisfacción cuando llega a resultados adecuados. Genera estilos de trabajo en que las preguntas, aportes y experiencias de todos los alumnos son incorporados, y no sólo las de los aventajados o con mejores rendimientos.

Descriptor B.2.3:

Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.

Explicación: El profesor estimula sistemáticamente la indagación, la formulación de opiniones y el hallazgo de soluciones propias, favoreciendo, de este modo, el desarrollo de la autonomía de los alumnos para la toma de decisiones.

Descriptor B.2.4:

Promueve un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.

Explicación: El profesor promueve en sus alumnos el interés y autoexigencia respecto de sus trabajos, centrándose en la calidad de los productos, invirtiendo energía y esfuerzos por lograr buenos resultados. Promueve una utilización eficiente del tiempo; es decir, en la realización de las actividades propuestas, en conversaciones sobre el tema de la clase y en la profundización sobre relaciones y problemas relativos al contenido en estudio o a la actividad que están realizando.

Criterio B.3:

Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula.

Fundamentación: La enseñanza no se puede generar en un ambiente en el que la conducta de los alumnos no permite el desarrollo de la clase. Cuando los estudiantes están interesados y concentrados en clases, es menos probable que los alumnos se distraigan y provoquen desorden. Complementariamente al interés y motivación de los estudiantes, se requiere establecer un conjunto de normas claras, idealmente concordadas por el profesor y sus alumnos, que orienten la convivencia y faciliten los aprendizajes.

En este sentido, los profesores explicitan también las consecuencias para aquellos estudiantes que traspasen los límites establecidos, y manejan estrategias que les permiten enfrentar estas transgresiones con sentido formativo. Simultáneamente, estas normas deben tener la flexibilidad para adecuarse a las necesidades de las situaciones de aprendizaje. Así, es aceptable y deseable que los alumnos interactúen cuando se trata de trabajar en grupo; sin embargo, esto mismo no sería conveniente cuando se trata de leer o producir un texto individualmente.

Cualquiera sea la especificidad de las normas de conducta, es conveniente considerar ciertos criterios básicos tales como que éstas sean claras, explícitas y comunes para todos, que sean adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos, que prevengan y eviten actitudes violentas o descalificatorias y, especialmente, que estimulen a los estudiantes a monitorear su propia conducta.

Descriptor B.3.1:

Establece normas de comportamiento que son conocidas y comprensibles para sus alumnos.

Explicación: El profesor genera un clima de aula donde las normas de convivencia son claras para todos los alumnos. Crea espacios de elaboración de las normas y de evaluación interactiva de las mismas. Las reglas de convivencia abordan las situaciones de interacción entre alumnos y permiten mantener un ambiente de aprendizaje.

Descriptor B.3.2:

Las normas de comportamiento son congruentes con las necesidades de la enseñanza y con una convivencia armónica.

Explicación: Las normas son flexibles para responder a las necesidades surgidas de las actividades de aprendizaje

Descriptor B.3.3:

Utiliza estrategias para monitorear y abordar educativamente el cumplimiento de normas de convivencia.

Explicación: El profesor invita a los alumnos a analizar las normas de convivencia, a otorgarles un sentido compartido entre todos. Estimula a los estudiantes a monitorear el cumplimiento de las reglas de convivencia. El monitoreo realizado por el profesor no desvía la atención de los alumnos.

Descriptor B.3.4:

Genera respuestas asertivas y efectivas frente al quiebre de las normas de convivencia.

Explicación: El profesor aborda de manera efectiva y respetuosa el quiebre de las reglas por parte de los alumnos y aprovecha las transgresiones como ocasiones de aprendizaje. Fundamenta sus actitudes cuando se trata de responder a las transgresiones y logra que se restablezca el buen comportamiento.

Criterio B.4:

Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

Fundamentación: Las mejores técnicas de enseñanza son inútiles en un ambiente desestructurado. Por lo tanto, es relevante desarrollar procedimientos claros y explícitos para que se genere un trabajo fluido en el aula y una utilización eficiente del tiempo. Las 'rutinas' o 'reglas para el trabajo en la sala' permiten la organización de las diferentes actividades.

Un aula sin 'reglas de trabajo para aprender' es fácilmente reconocible: se pierde tiempo en asuntos no relacionados con actividades de enseñanza, los alumnos deben esperar para que el profesor organice las actividades, el trabajo no tiene orientación clara, faltan materiales y las etapas de la clase son confusas, por ejemplo, los estudiantes no saben qué hacer para empezar la actividad o qué hacer cuando terminan el trabajo. En una clase bien administrada, en cambio, los alumnos saben cómo trabajar la actividad propuesta o qué esperar de la clase, y lo que se espera de ellos. Los alumnos ocupan su tiempo en actividades relevantes; las clases tienen claros comienzos y finales. Se pierde poco tiempo en actividades que no son de enseñanza (mantener la conducta, explicar muchas veces las instrucciones, pasar la lista); sin embargo, también hay momentos de relajación, de conversación, de interacción social con los pares y con el profesor.

Descriptor B.4.1:

Utiliza estrategias para crear y mantener un ambiente organizado.

Explicación: El profesor organiza el tiempo de manera eficiente, sin 'perderlo' en acciones que no se relacionan con las actividades de la clase o el contenido propuesto y con flexibilidad para

incorporar aportes de alumnos o sus intereses en el desarrollo de la clase. Las actividades de enseñanza y los contenidos abordados tienen orientación precisa, los estudiantes comprenden lo que se propone, trabajan sin perder el tiempo y saben el producto que se espera.

Descriptor B.4.2:

Estructura el espacio de manera flexible y coherente con las actividades de aprendizaje.

Explicación: La disposición de la clase es acorde al tipo de actividad propuesta. No se observa incoherencia entre las propuestas y el uso del espacio. El profesor utiliza de manera pertinente el entorno natural, social y cultural de la escuela como recurso de aprendizaje.

Descriptor B.4.3:

Utiliza recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilita que los alumnos dispongan de ellos en forma oportuna.

Explicación: Facilita que los alumnos puedan acceder a los materiales y recursos disponibles. No se observa incoherencia entre las propuestas, el tipo de actividad y los recursos que utiliza.

DOMINIO C:

ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES.

Criterio C.1:

Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.

Fundamentación: Los profesores saben que los estudiantes no aprenderán los contenidos si no cuentan con la información necesaria o si no están motivados.

La claridad de la comunicación de objetivos y contenidos por parte del profesor reside en que los estudiantes pueden atribuirle sentido a partir de sus conocimientos previos, experiencias e intereses. Esta información será efectiva cuando despierte el interés de los estudiantes, porque los desafía a pensar, indagar o realizar actividades interesantes. Adicionalmente, también se considera importante que el profesor comparta con los estudiantes los propósitos de la clase y los aprendizajes a lograr (el qué y para qué de la clase) y los guíe acerca de los criterios a través de los cuales serán evaluados.

Descriptor C.1.1:

Comunica a los estudiantes los propósitos de la clase y los aprendizajes a lograr.

Explicación: El profesor comunica a sus estudiantes los contenidos a desarrollar en la clase y los relaciona con los objetivos a lograr. Anticipa a los estudiantes la propuesta metodológica de la clase. Explicita a los estudiantes la relación entre lo que se realizará en la clase y los contenidos que aprenderán.

Descriptor C.1.2:

Explicita a los estudiantes los criterios que los orientarán tanto para autoevaluarse como para ser evaluados.

Explicación: El profesor indica a los estudiantes los criterios centrales que les permitirán autoevaluar sus productos o logros de sus aprendizajes.

Criterio C.2:

Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.

Fundamentación: El compromiso de los estudiantes con los aprendizajes depende en gran medida del grado en que ellos se sientan desafiados por las actividades planteadas por el profesor, percibiendo una suerte de "obstáculo" a superar a través de la indagación, de la consulta a diversas fuentes o de la interacción con otros. En tal sentido, cabe señalar que este nivel no debe ser ni tan alejado de las posibilidades de los estudiantes, que los lleve a frustrarse, ni tan fácil, que los lleve a desinteresarse.

Otro aspecto importante para el compromiso de los alumnos es que las actividades o situaciones de aprendizaje sean presentadas de manera coherente, que incluyan recursos o materiales educativos de apoyo y que sean significativas para los alumnos y alumnas; es decir, que ellos puedan atribuirles un significado, a partir de sus saberes y experiencias, de sus conocimientos e intereses.

Lo anterior requiere de una selección de situaciones de aprendizaje claro y definido que incorpore actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido y a la diversidad de sus estudiantes.

Descriptor C.2.1:

Estructura las situaciones de aprendizajes considerando los saberes, intereses y experiencia de los estudiantes.

Explicación: El profesor utiliza variadas situaciones de aprendizaje que permiten a los estudiantes abordar los contenidos en contextos que le den sentido. Impulsa a los estudiantes a recurrir a sus conocimientos previos, intereses y experiencias, apela a su contexto social, cultural o natural, a hechos cotidianos, aplicaciones de los contenidos a situaciones reales y al establecimiento de relaciones con otros subsectores de aprendizaje.

Descriptor C.2.2:

Desarrolla los contenidos a través de una estrategia de enseñanza clara y definida.

Explicación: El profesor desarrolla una estructura de clase definida que permite diferenciar sus distintas etapas, independientemente del tipo de estrategia desarrollada. Durante la clase se pueden apreciar momentos en que se trabaja con el contenido y momentos en que se hace síntesis sobre los aprendizajes.

Descriptor C.2.3:

Implementa variadas actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido.

Explicación: El profesor presenta el contenido a través de variadas representaciones, tales como explicaciones, situaciones reales, metáforas, analogías, experimentos e ilustraciones. Propone actividades y tareas que impliquen investigar a través de variadas fuentes (publicaciones, entrevistas, conversaciones). Si el profesor utiliza recursos de aprendizaje, éstos son adecuados al contenido abordado y a los aprendizajes que se espera lograr.

Descriptor C.2.4:

Propone actividades que involucran cognitiva y emocionalmente a los estudiantes y entrega tareas que los comprometen en la exploración de los contenidos.

Explicación: Las tareas o trabajos asignados tienen una clara finalidad de reforzar, ampliar o profundizar los aprendizajes. El profesor estimula a los estudiantes a encontrar nuevas o variadas soluciones y mirar desde diferentes ángulos el tema abordado. Formula preguntas que posibilitan la reflexión de los estudiantes sobre su propio conocimiento y la consideración de nuevas posibilidades.

Criterio C.3:

El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.

Fundamentación: Uno de los problemas más difíciles en la organización de la enseñanza es adaptar la instrucción a las necesidades de estudiantes con diferentes niveles de conocimiento previo y distintos ritmos de aprendizaje. En la medida en que el profesor posea un nivel de conocimiento de sus estudiantes o disponga de información acerca de ellos, podrá comunicar los contenidos en forma clara, precisa y desarrollarlos de acuerdo con sus niveles de comprensión.

Especial relevancia adquiere en este criterio la precisión y rigurosidad en el uso del lenguaje y el desarrollo de conceptos clave de la disciplina que imparte, evitando la presencia de errores conceptuales que generen en los estudiantes aprendizajes equivocados.

Un aspecto necesario para lograr consistencia interna dentro de la clase es que el profesor genere una secuencia de contenidos que facilita la comprensión de los estudiantes.

Una exposición de contenidos es de alta calidad cuando la información que se les presenta a los estudiantes les hace sentido, les interesa y les resulta fácil de recordar y aplicar.

Para que los estudiantes se comprometan con el aprendizaje deben recibir explicaciones e instrucciones claras y comprensibles, comunicadas con un lenguaje audible y legible para todos los estudiantes. Esto significa que cuando los profesores hablan los estudiantes deben ser capaces de oír y entender; cuando los profesores entregan instrucciones escritas, los estudiantes deben poder leerlas y entenderlas.

Descriptor C.3.1:

Desarrolla los contenidos en forma clara, precisa y adecuada al nivel de los estudiantes.

Explicación: El profesor utiliza un lenguaje adecuado y pertinente en el tratamiento de los contenidos. El ritmo de comunicación de los contenidos responde a las características de sus estudiantes.

Descriptor C.3.2:

Desarrolla los contenidos de la clase con rigurosidad conceptual.

Explicación: El profesor desarrolla y transmite los contenidos con la rigurosidad propia de la disciplina que imparte. El nivel y profundidad de desarrollo de los contenidos es apropiado al nivel de enseñanza.

Descriptor C.3.3:

Desarrolla los contenidos con una secuencia adecuada a la comprensión de los estudiantes.

Explicación: El profesor desarrolla los contenidos en forma metódica y ordenada. La secuencia, niveles o pasos están claramente diferenciados.

Descriptor C.3.4:

Utiliza un lenguaje y conceptos de manera precisa y comprensible para sus alumnos.

Explicación: El profesor utiliza un lenguaje oral y escrito claro, correcto y pertinente al contenido y a la situación. Tiene una dicción y tono de voz audible a todo el curso.

Criterio C.4:

Optimiza el tiempo disponible para la enseñanza.

Fundamentación: Un factor estrechamente ligado a los aprendizajes de los alumnos y alumnas es el tiempo que dedica el profesor a las actividades de enseñanza. En tal sentido, este criterio se refiere a la utilización efectiva del tiempo disponible, evitando perder importantes períodos en actividades que no apuntan directamente al aprendizaje de los alumnos. A menudo, un alto porcentaje del tiempo de la clase está destinado a ordenar a los alumnos, a que éstos se apresten para trabajar, busquen y preparen sus útiles, el profesor “pase la lista”, etc. Por el contrario, grupos de alumnos que muestran aprendizajes de calidad, revelan una planificación consistente del tiempo disponible y una utilización eficiente del mismo.

Por otra parte, cabe señalar que la utilización del tiempo debe ser flexible; adaptando los períodos dedicados a una actividad, a las necesidades derivadas del ritmo de los estudiantes y de

la complejidad que presenta un determinado contenido o el interés que éste despierte en los alumnos y alumnas.

Descriptor C.4.1:

Utiliza el tiempo disponible para la enseñanza en función de los objetivos de la clase.

Explicación: El profesor utiliza su tiempo en todas las actividades que implican la enseñanza, en función de los objetivos de la clase. El diseño de la enseñanza propuesto por el profesor es adecuado al tiempo de clase disponible. Maximiza el tiempo de la clase por medio del uso de rutinas efectivas y transiciones fluidas. Es decir, la clase comienza rápidamente y las actividades y materiales están preparados para cada momento o actividad.

Descriptor C.4.2:

Organiza el tiempo de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Explicación: El profesor utiliza de manera flexible el tiempo de enseñanza disponible, en función del nivel de comprensión de los estudiantes frente a los temas abordados. Se muestra flexible frente a requerimientos de los estudiantes durante la clase (preguntas, opiniones) asignando espacios a estas demandas, así como al tiempo que requieren las actividades a los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje.

Criterio C.5:

Promueve el desarrollo del pensamiento

Fundamentación: Este criterio se refiere a la necesidad de que el profesor estimule el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, a través de estrategias explícitas que los lleven a pensar con mayor profundidad, amplitud y autonomía.

Estas estrategias implican, por ejemplo, estimular el análisis de hechos y fenómenos a partir de los propios conocimientos y experiencias, buscando y seleccionando la información necesaria para fundamentar los propios juicios y evaluar los ajenos. También implica estimular el pensamiento creativo, permitiendo enfrentar los conocimientos, hechos o situaciones, elaborando soluciones diversas, identificando nuevos problemas, generando nuevas ideas. Especial relevancia adquiere en el desarrollo del pensamiento el desarrollo de la conciencia del estudiante sobre su propia forma de adquirir el conocimiento, de procesarlo, memorizarlo y utilizarlo.

El profesor contribuye a desarrollar el pensamiento de los estudiantes, a través de la formulación de preguntas y problemas abiertos, que los inviten a elaborar sus propias respuestas. Utiliza los errores de los estudiantes como ocasiones de aprendizaje, estimulándolos a analizar situaciones que los lleven a construir sus propias respuestas y valoraciones. Abre espacios sistemáticos que permiten a los estudiantes comunicar a otros sus hallazgos y socializar sus productos.

Descriptor C.5.1:

Incentiva a los estudiantes a establecer relaciones y ubicar en contextos el conocimiento de objetos, eventos y fenómenos, desde la perspectiva de los distintos subsectores.

Explicación: El profesor promueve que los estudiantes conozcan conceptos, información sobre hechos, procedimientos y procesos del subsector que está trabajando. Promueve que sus alumnos establezcan relaciones, integren, contextualicen la información y establezcan juicios sobre ella.

Descriptor C.5.2:

Formula preguntas y problemas y concede el tiempo necesario para resolverlos.

Explicación: Invita a los estudiantes a elaborar sus propias respuestas, desarrollando así el pensamiento autónomo y creativo. Acepta y promueve que los estudiantes utilicen a veces períodos de tiempo en indagar, buscar respuestas a través del ensayo y error, de consultar a diversas fuentes y de interactuar con otros en la búsqueda de respuesta.

Descriptor C.5.3:

Aborda los errores no como fracasos, sino como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje.

Explicación: Evita penalizar los errores de los estudiantes, utilizándolos como ocasiones de aprendizaje, estimulándolos a fundamentar sus respuestas y a analizar las de los demás estudiantes.

Descriptor C.5.4:

Orienta a sus estudiantes hacia temáticas ligadas a los objetivos transversales del currículum, con el fin de favorecer su proceso de construcción de valores.

Explicación: Invita a los estudiantes a analizar temas transversales, sin imponer verdades únicas, escuchando las opiniones de otros, estableciendo semejanzas con situaciones conocidas por ellos y retomando estos temas, en diversas ocasiones, a lo largo del año escolar.

Descriptor C.5.5:

Promueve la utilización de un lenguaje oral y escrito gradualmente más preciso y pertinente.

Explicación: El profesor crea oportunidades sistemáticas para que los alumnos socialicen sus aprendizajes y productos a través de diversas formas de expresión oral y escrita. Estimula a sus estudiantes a desarrollar niveles gradualmente más profundos de procesamiento de la información y de su comunicación a través de un lenguaje oral y escrito, conceptualmente más preciso y progresivamente más rico y adecuado a la situación comunicativa.

Criterio C.6:

Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

Fundamentación: La evaluación y el monitoreo son actividades inherentes al aprendizaje; es decir, constituyen herramientas centrales para la retroalimentación, tanto de los avances de los estudiantes como de la eficacia de las actividades propuestas por el profesor en relación con los aprendizajes de sus estudiantes.

En tal sentido, es de alta importancia que el profesor elabore con ellos o les comunique los criterios que utilizará para evaluar sus diversos productos, orientándolos hacia los aprendizajes que espera lograr. La comprensión del alumno se ve favorecida al recibir retroalimentación oportuna y constructiva de parte del profesor o de sus pares de manera tal que constituya para él un aporte en su proceso de aprendizaje.

Las estrategias de evaluación deben dar cuenta de la complejidad de los objetivos y contenidos de aprendizaje. Simultáneamente, dado que los profesores se enfrentan con estudiantes con distintas y diversas experiencias, intereses, saberes y ritmos de aprendizaje, la utilización de variadas estrategias de evaluación y devolución de sus resultados hacen posible evaluar en un contexto de diversidad.

Descriptor C.6.1:

Utiliza estrategias pertinentes para evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos para una clase.

Explicación: El profesor evalúa y monitorea sistemáticamente el grado de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en los distintos momentos de la clase, de manera de tener siempre una idea clara de la situación del curso. Los procedimientos de evaluación utilizados son coherentes con un aprendizaje activo y complejo por parte de los estudiantes y con los contenidos enseñados por el profesor.

Descriptor C.6.2:

Utiliza estrategias de retroalimentación que permiten a los estudiantes tomar conciencia de sus logros de aprendizaje.

Explicación: El profesor entrega a los estudiantes retroalimentación de resultados en los trabajos realizados. La entrega de resultados de las evaluaciones de los estudiantes es hecha de manera constructiva y oportuna, a fin de que éstos tomen conciencia del nivel de avance logrado, y puedan identificar las debilidades y las fortalezas del proceso de aprendizaje que realizan. El profesor aborda los errores, no como fracasos, sino como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje.

Descriptor C.6.3:

Reformula y adapta las actividades de enseñanza de acuerdo con las evidencias que recoge sobre los aprendizajes de los estudiantes.

Explicación: El profesor utiliza la información recogida durante las actividades de aprendizaje y en cada proceso de evaluación como insumo relevante para la definición de las estrategias de enseñanza a utilizar a continuación (contenidos y actividades a desarrollar). A partir de la evaluación permanente de los avances de aprendizaje, el profesor genera procesos de retroalimentación profesor-alumno que permiten enriquecer el proceso de aprendizaje, al adaptarse a los ritmos y requerimientos de cada alumno.

DOMINIO D:

RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

Criterio D.1:

El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica

Fundamentación: El profesor está comprometido con los resultados de aprendizaje de sus alumnos y está consciente de la significativa incidencia que ejercen sus propias prácticas o estrategias de enseñanza en dichos resultados, sin atribuirlos solamente a factores externos o ajenos a su responsabilidad.

Por este motivo, el docente reflexiona críticamente sobre las estrategias desarrolladas y sus efectos en los aprendizajes de los alumnos, evaluando cómo se cumplieron los objetivos propuestos y si los alumnos se comprometieron con las actividades de aprendizaje. A partir de este análisis, el profesor reformula sus estrategias de enseñanza para hacerlas más efectivas, de manera que respondan a las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.

En el mismo sentido, el profesor está comprometido con su desarrollo profesional permanente, por lo cual identifica y busca satisfacer sus necesidades de aprendizaje y formación permanente, a través del intercambio de experiencias, consulta a materiales de diferentes fuentes y su participación regular en oportunidades de perfeccionamiento pertinentes.

Descriptor D.1.1:

Evalúa el grado en que los alumnos alcanzaron los aprendizajes esperados.

Explicación: Como parte de sus prácticas regulares, el profesor recoge evidencias de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los productos de sus trabajos y de procedimientos específicos de evaluación, que le permiten establecer el nivel de logro de los aprendizajes esperados.

Descriptor D.1.2:

Analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula a partir de los resultados de aprendizaje de sus alumnos.

Explicación: El profesor analiza críticamente las fortalezas y debilidades de sus prácticas, con relación a sus efectos sobre los aprendizajes de sus alumnos, lo que le permite reformularlas para hacerlas más efectivas y pertinentes.

Descriptor D.1.3:

Identifica sus necesidades de aprendizaje y procura satisfacerlas.

Explicación: A partir de la evaluación de sus prácticas, el profesor busca de manera sistemática identificar sus necesidades de actualización y de desarrollo profesional. Revisa material bibliográfico atinente a su profesión y a las disciplinas que enseña. Aprovecha las oportunidades de desarrollo profesional ofrecidas por el establecimiento y el sistema educativo.

Criterio D.2:

Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.

Fundamentación: El compromiso del docente con la labor que desempeña comprende no sólo su trabajo en el aula, sino también las relaciones que establece con sus colegas. El profesor se considera y actúa como miembro de una comunidad de aprendizaje con la cual comparte responsabilidades que se extienden más allá de su aula.

La reflexión colectiva y el trabajo en equipo con el resto de los profesionales del establecimiento constituye un elemento fundamental de la labor docente que le permite mejorar sus prácticas, mejorar el conocimiento de sus alumnos así como sus propios conocimientos. En este sentido, promueve y participa activamente en actividades de reflexión sobre sus prácticas de trabajo colaborativo con otros colegas para implementar las actividades de enseñanza y del proyecto educativo de la escuela, contribuyendo a asegurar la calidad de la enseñanza de su establecimiento.

Descriptor D.2.1:

Promueve el diálogo con sus pares en torno a aspectos pedagógicos y didácticos.

Explicación: El profesor colabora con sus colegas en la creación y mantenimiento de espacios de reflexión e intercambio sistemático sobre sus prácticas, sobre el aprendizaje de los estudiantes, sobre la forma de enriquecer las prácticas a través de la revisión, individual y/o colectiva, de diversas fuentes.

Descriptor D.2.2:

Participa activamente en la comunidad de profesores del establecimiento, colaborando con los proyectos de sus pares y con el proyecto educativo del establecimiento.

Explicación: El profesor asiste a las reuniones y capacitaciones planificadas por el establecimiento y participa activamente en sus proyectos y actividades, aportando su trabajo, su experiencia y sus conocimientos.

Criterio D.3:

Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos.

Fundamentación: Dentro de las responsabilidades de los docentes se incluye la orientación y el apoyo a los alumnos en lo que respecta a su desarrollo personal. El profesor se preocupa por el desarrollo socioafectivo de sus estudiantes, está consciente y alerta a las señales de problemas derivados de la etapa de desarrollo de sus estudiantes, o de las interacciones con sus compañeros y de sus avances o dificultades en los aprendizajes.

Durante el trabajo en el aula, y fuera de ella, el profesor recoge información que va más allá del aprendizaje, a partir de la interacción de los alumnos entre sí, de su actitud física, de sus comentarios, entre otros. Mantiene un registro de esta información que le permite tener claridad respecto de las fortalezas, necesidades y dificultades de sus estudiantes.

Con esta información el profesor procura potenciar las fortalezas de sus estudiantes, y realiza o propone acciones de apoyo que permiten superar sus dificultades y atender sus necesidades.

Descriptor D.3.1:

Detecta las fortalezas de sus estudiantes y procura potenciarlas.

Explicación: El profesor identifica las fortalezas de sus estudiantes, las destaca y les ofrece espacios para desarrollarlas.

Descriptor D.3.2:

Identifica las necesidades de apoyo de los alumnos derivadas de su desarrollo personal y académico.

Explicación: El profesor recoge evidencias, tanto en el aula como fuera de ella, a partir de la observación y las interacciones con sus alumnos, sobre las necesidades de apoyo en su desarrollo académico, personal y vocacional de sus estudiantes, y, cuando corresponde, informa a sus colegas y a la dirección del establecimiento.

Descriptor D.3.3:

Propone formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ella.

Explicación: El profesor realiza acciones para apoyar a los estudiantes en sus necesidades de desarrollo personal o dificultades o propone a sus colegas o a la dirección del establecimiento estrategias para enfrentarlas.

Criterio D.4:

Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.

Fundamentación: El profesor reconoce la importancia de involucrar a los padres y apoderados en el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Los padres son un apoyo fundamental en el desarrollo de las actitudes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y la escuela o liceo.

En este sentido, el profesor contribuye a mantener informados a todos los padres sobre los procesos de aprendizaje, y los avances y dificultades de sus hijos. A través de estos procesos de comunicación sistemáticos el profesor crea relaciones de colaboración mutua con las familias. Asimismo, crea oportunidades para que los padres y apoderados puedan involucrarse en las actividades del establecimiento, aportando sus saberes, experiencias y sus deseos de colaboración. Las responsabilidades en este ámbito serán diferentes de acuerdo al rol del profesor, diferenciando entre aquellos que son profesores jefes, profesores del primer ciclo o profesores de asignatura.

Descriptor D.4.1:

Informa a las familias sobre los procesos de aprendizaje que se abordarán en el curso.

Explicación: El profesor informa a los padres y apoderados sobre los objetivos, contenidos y aprendizajes que se espera logren sus alumnos y sobre las estrategias que desarrolla en su clase para lograrlo.

Descriptor D.4.2:

Informa periódicamente a las familias los avances de los aprendizajes de sus hijos.

Explicación: El profesor informa y entrega a los padres y apoderados registros sobre logros y dificultades de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, en forma comprensible y ordenada, y les sugiere estrategias concretas para contribuir a apoyar los procesos de enseñanza / aprendizaje de sus hijos.

Descriptor D.4.3:

Contribuye a involucrar a la familia en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de sus alumnos.

Explicación: El profesor, cuando corresponde, motiva a la familia para participar en las actividades que emprende con sus alumnos y establece con ellos estrategias de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes que recojan y valoricen sus saberes, experiencias y variados recursos.

Criterio D.5:

Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

Fundamentación: Las tareas del profesor están insertas en una comunidad educativa, en un sistema educacional y en un contexto nacional que es necesario que él conozca y considere. En este sentido, el profesor debe conocer las características y metas de su establecimiento y del sistema educacional, las políticas nacionales y locales de educación, así como sus obligaciones y derechos laborales y profesionales.

Igualmente, el profesor, como miembro de la profesión docente, analiza cómo se relacionan las políticas y metas nacionales con el proyecto educativo y las metas de su establecimiento, de manera de alcanzar una educación de calidad para todos y fortalecer la profesión docente.

Descriptor D.5.1:

Conoce las políticas nacionales de educación relacionadas con el currículum, la gestión educativa, y la profesión docente.

Explicación: El profesor demuestra conocer el currículum nacional, las estrategias e instrumentos de gestión educativa, las alternativas de desarrollo de la profesión docente y las normas de funcionamiento administrativo y legal del sistema educativo.

Descriptor D.5.2:

Conoce las políticas y metas del establecimiento, así como sus normas de funcionamiento y convivencia.

Explicación: Conoce y participa, cuando es posible, en la formulación del proyecto educativo del establecimiento, del reglamento interno y del reglamento de evaluación, entre otros.

Descriptor D.5.3:

Analiza críticamente la realidad de su establecimiento a la luz de estas políticas.

Explicación: El profesor evalúa la coherencia entre el proyecto educativo del establecimiento y su implementación y los objetivos y metas de las políticas nacionales.

NIVELES DE DESEMPEÑO POR DESCRIPTORES

Para apreciar con mayor exactitud cuál es el nivel de desempeño alcanzado por los docentes, se requiere de patrones de comparación que permitan determinar en qué grado cada criterio específico ha sido logrado.

Para cada descriptor que forma parte de un criterio se establecerán cuatro grados o niveles de desempeño: insatisfactorio, básico, competente y destacado. Los criterios y cada uno de sus descriptores expresan lo que los profesores deben saber y lo que deben saber hacer. Los niveles de desempeño constituyen respuestas reconocibles y evaluables para la tercera pregunta que atraviesa el marco: ¿cuán bien debemos hacerlo? o ¿cuán bien lo estamos haciendo?

Los niveles de desempeño son útiles para orientar al docente sobre lo que se espera de él y para permitir su propia autoevaluación a partir de criterios compartidos por todos. También constituyen una herramienta para la evaluación y la supervisión de carácter formativo, en la medida que aportan información cualitativa y distinciones que hacen posible la discusión profesional y sugieren áreas de crecimiento posterior.

Los niveles de desempeño gradúan la descripción del desempeño docente, desde profesores que están intentando dominar los rudimentos de la enseñanza hasta profesionales de destacada trayectoria capaces de compartir su pericia.

Entre los criterios que se usarán para la construcción de los niveles de desempeño por descriptor se considerará:

- La comprensión del docente de los supuestos subyacentes relativos al descriptor, es decir, de sus sentidos o fundamentos.
- Su pericia en la puesta en práctica del descriptor.
- El impacto de la aplicación del descriptor en los aprendizajes de los estudiantes, así como la contribución y trascendencia del desempeño del docente dentro y fuera del establecimiento.
- Y el compromiso de los estudiantes y de la comunidad educativa en la aplicación del descriptor.

La importancia relativa que asuman estas orientaciones en la construcción de los niveles de desempeño dependerá de las características particulares de cada uno de los descriptores. No todas son necesariamente aplicables a un descriptor en particular. Sin embargo, su consideración obliga a tomar en cuenta orientaciones de particular relevancia relativas al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos, como son el dominio profundo del profesor del cuerpo específico de conocimientos que conforman el núcleo de la profesión docente y de la disciplina que enseña; el dominio de las competencias y habilidades necesarias para poner en práctica dichos conocimientos en el aula; la capacidad de orientar sus saberes al mejoramiento de los aprendizajes de sus alumnos; y su capacidad para involucrar a alumnos y padres con el proceso de aprendizaje.

A modo de ejemplo, presentamos a continuación los cuatro niveles de desempeño relacionados con el descriptor A.1.1:



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE



PROPÓSITO

La evaluación del desempeño se orienta al mejoramiento de la labor pedagógica de los educadores, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes esperados de los niños, niñas y jóvenes.

La evaluación tiene carácter formativo y constituye una oportunidad para que el docente se conozca mejor desde el punto de vista profesional, identificando tanto sus fortalezas como los aspectos que puede mejorar.

Marco legal: Ley N° 19.933, febrero de 2004 y Ley N° 19.961, de agosto de 2004.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS

Los instrumentos permiten emitir juicios evaluativos acerca del nivel de desempeño de los docentes, en relación a los distintos dominios, criterios y descriptores, contenidos en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

La evaluación se aplica considerando el contexto en el cual los docentes se desempeñan.

Instrumentos de evaluación

- 1.- Portafolio de evidencias estructuradas: Productos escritos, Filmación de clases
- 2.- Pauta de auto evaluación
- 3.- Entrevista estructurada al docente evaluado
- 4.- Informe de referencia de terceros (Director y Jefe de UTP)

ACTORES DEL PROCESO

- Docente en evaluación.
- Evaluadores Pares.
- Director y Jefe Técnico de la Unidad Educativa.
- Profesores Revisores de los Portafolios.

- Coordinador Comunal de Evaluación.
- Comisión Comunal de Evaluación.
- Municipio; Ministerio de Educación; Ues.

ASIGNACIÓN DE EXCELENCIA PEDAGÓGICA



La Asignación tiene como propósito, lograr el fortalecimiento de la calidad de la educación y, a la vez, reconocer y destacar el mérito de las y los docentes de aula del sistema subvencionado, que manifiesten conocimientos, habilidades y competencias de excelencia.

La postulación es voluntaria, nacional y con resguardos de confidencialidad para el postulante.

Marco legal: Ley N° 19.715; y DFL N° 1, de educación, de enero de 2002.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS

Los instrumentos actúan combinadamente, para medir las competencias, conocimientos y habilidades, descritas en el MBE (Marco para la Buena Enseñanza):

Prueba Escrita: mide el dominio de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, contenidos en el Marco Curricular (ponderada en un 30%).

Portafolio: contendrá 2 módulos, orientados a medir competencias y habilidades pedagógicas, atendido el MBE y el subsector donde se desempeñe el docente (ponderado en un 70%).

RED MAESTROS DE MAESTROS



Propósito

El propósito de la Red Maestros de Maestros es fortalecer la profesión docente, mediante el aprovechamiento de las capacidades profesionales de los docentes con derecho a percibir la asignación de excelencia pedagógica, contribuyendo así, al desarrollo profesional del conjunto de los docentes de aula a la Red de estros de Maestros

El Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, C.P.E.I.P., convocará anualmente a un proceso de selección para integrar la Red a los docentes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar acreditado para percibir la Asignación de Excelencia Pedagógica.
- Cumplir con los requisitos del proceso de selección, mediante el cual se evaluarán sus competencias, desempeño y logros profesionales.
- Desempeñarse como docente de aula, en establecimientos subvencionados, con un mínimo de 30 horas en básica y prebásica y de 20 horas en enseñanza media.

Procedimiento de Selección

- Los integrantes de la Red han sido seleccionados, en base a la evaluación de un portafolio, que de cuenta particularmente, de las competencias de los postulantes, para contribuir al desarrollo profesional de los docentes de aula y a la generación de comunidades de aprendizaje entre pares.

Los postulantes que no resultaron seleccionados, podrán volver a postular cada tres años, sin límite de oportunidades.

ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL

Asignación Variable por
Desempeño Individual



Propósito

La Asignación Variable por Desempeño Individual, ha sido creada para fortalecer la calidad de la educación y con el objeto de reconocer los méritos de aquellos docentes de aula del

sector municipal, que hayan sido evaluados en su desempeño como destacados o competentes.

Marco Legal: Ley N° 19.933, de febrero de 2004.

Beneficiarios

Sólo pueden postular voluntariamente los docentes de aula del sector municipal, que hayan sido evaluados según el procedimiento establecido en el artículo N° 70, del Estatuto Docente, y que obtuvieren el nivel de desempeño de destacado o competente en los resultados finales su evaluación.

Requisitos

Para acceder a la Asignación Variable los docentes deberán rendir una prueba escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, de los subsectores de: Lenguaje, Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Estudio y Comprensión de la Sociedad y Generalistas de 1er Ciclo Básico, relacionados con los contenidos del Marco Curricular Nacional.

La prueba deberá rendirse dentro de los 12 meses siguientes a la comunicación de los resultados de la evaluación del desempeño docente. La prueba es única, de carácter nacional y se rinde durante el mes de noviembre.

La fecha y sedes donde se rendirá la prueba se indican oportunamente a través del sitio web del Ministerio de Educación: www.mineduc.cl

Los postulantes deberán obtener un nivel de logro de destacado o competente como resultado de la prueba, para acceder al beneficio.

Montos y forma de pago

La Asignación corresponderá a los siguientes valores mensuales, calculados sobre la RBMN (renta básica mínima nacional), que el docente esté percibiendo a la fecha de pago, es decir Marzo de 2006:

De un 25% de la RBMN, para los docentes destacados que obtuvieren un nivel de logro de destacado en la Prueba.”

De un 15% de la RBMN, para los docentes destacados y competentes que obtuvieren un nivel de logro de, a lo menos, competente en la Prueba.

La Asignación es tributable e imponible y se pagará trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a través del sostenedor municipal del cual depende el docente. La Asignación tendrá una duración de cuatro años y se paga desde el año siguiente a la fecha de rendición y aprobación de la Prueba.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL



Los profesionales de la educación que resulten evaluados con nivel de desempeño básico o insatisfactorio deberán someterse a los Planes de Superación Profesional que dispongan los Municipios, de acuerdo a la Ley 19661 de febrero de 2004.

¿En qué consisten?

Los Planes de Superación Profesional tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente.

¿Cómo operan?

El Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), transferirá a los municipios recursos económicos para financiar los planes de superación profesional, atendiendo al número de docentes evaluados, con nivel de básico e insatisfactorio. El total de recursos a transferir año a año se establecerá en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Los municipios podrán gastar los recursos transferidos sólo en las actividades contenidas e indicadas en el diseño del Plan de Superación Profesional de la comuna, el cual debe ser presentado al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) en el mes de abril de cada año.

Los municipios deberán rendir cuenta documentada y detallada de los gastos en que hayan incurrido para financiar los Planes de Superación Profesional de su comuna, estando limitado el gasto a lo indicado anteriormente. La rendición de gastos se deberá presentar al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) en el mes de noviembre de cada año, pudiendo éste observar el gasto y solicitar las rectificaciones que sean necesarias.

¿Qué actividades contemplan?

Los planes de superación profesional podrán contemplar actividades como las siguientes:

1. Tutorías o asesorías provistas por profesionales idóneos;
2. Participación en cursos, talleres o seminarios organizados por entidades académicas o de capacitación;
3. Lecturas recomendadas, para las cuales se deberá proveer de material bibliográfico u orientaciones para acceder a información disponible en internet; y
4. Observaciones de clases hechas por docentes destacados u otros profesionales calificados

Los docentes que participan en las acciones de los Planes de Superación Profesional, no tendrán derecho a percibir la Asignación de Perfeccionamiento del artículo 49 del D.F.L. N° 1 de Educación de 1996.